ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Por la cual se aprueban las garantías para el cumplimiento de obligaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que el Inciso Segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993, establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

2. Que el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 prevé: *"(…)* ***Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía*** *y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda".*

3. Datos del Contrato:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO BARBOSA SANTANDER
NIT:	901516184-0
CONTRATO No.	076 - 2026
CONTRATISTA	DESARROLLO - AMBIENTE & PROYECTOS S.A.S. NIT: 900.963.009-2 R.L LISETH MARIANA SALCEDO GORDILLO C.C. 1.038.866.092 CORREO: salcedomariana61@gmail.com
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE. ($ 48.999.180,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (01) MES
PLAZO PRORROGA No. 1	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	07 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 DE MAYO DE 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 01	07 DE JUNIO DE 2026

4.1. Verificación de la Garantía de Cumplimiento:

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6**
No. DE PÓLIZA	30-44-101069695 Anexo 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	28 de julio de 2026
CARACTERÍSTICAS PÓLIZA	
TOMADOR	**DESARROLLO - AMBIENTE & PROYECTOS S.A.S.**
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

AMPAROS QUE EXIGIÓ LA ENTIDAD		
AMPARO	**SUFICIENCIA**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más

AMPAROS QUE CONSTITUYÓ EL CONTRATISTA			
AMPARO	**VIGENCIA**		**CUANTIA**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2026	07/10/2026	**$4,899,918.00** =
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	06/04/2026	07/10/2026	**$4,899,918.00** =

Revisada la garantía, se aprueba atendiendo que se contemplaron los amparos requeridos por el Ente Territorial.

En constancia, se firma en Barbosa el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Amada R.

AMADA GABRIELA RODRIGUEZ MARIÑO
Secretaria General y del Interior.